



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-20/14

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA TRECE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. ARMANDO
GUERRERO RAMÍREZ

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. MIGUEL DAVID
JIMÉNEZ LÓPEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

DR. FIDENCIO
AGUILAR VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE
ESQUITÍN LASTIRI

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JOSÉ GUSTAVO
GARMENDIA DOMÍNGUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. DALHEL
LARA GÓMEZ

CONSEJERA ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA
LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. PAUL
MONTERROSAS ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ LUIS
CARMONA RUÍZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. SILVINO
ESPINOSA HERRERA

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL



Instituto Electoral del Estado

LIC. JOSÉ ALFONSO
RODRÍGUEZ PERIAÑEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. LUIS
MALDONADO FOSADO

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO

LIC. JORGE LUIS
BLANCARTE MORALES

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MOVIMIENTO CIUDADANO

MTRA. MARÍA SOLEDAD
ROBLES MONJARAS

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA

LIC. OSWALDO MARTÍN
ROSAS CASARRUBIAS

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO COMPROMISO POR
PUEBLA

LIC. JESSICA GUADALUPE
PÉREZ AKE

REPRESENTANTE PROPIETARIA DE
PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN,
PARTIDO POLÍTICO

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL SEAN TODOS MUY BIENVENIDOS AL **INICIO DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO DE FECHA TRECE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE** DE ÉSTE CONSEJO GENERAL, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO QUE ME HAGA EL FAVOR DE CERTIFICAR LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, CERTIFICO QUE SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS INICIA LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA TRECE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE, ASIMISMO LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIECISIETE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA TRECE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE, SÍRVASE SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, SI USTED ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI PRESIDENTE, EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE



Instituto Electoral del Estado

EFFECTÚA EL CÓMPUTO, DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA ELEGIBILIDAD DE LOS CANDIDATOS A REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y ASIGNA REGIDURÍAS POR EL MENCIONADO PRINCIPIO, PARA LOS AYUNTAMIENTOS DE ACAJETE Y CUAPIAXTLA DE MADERO, CON LAS MODIFICACIONES PLANTEADAS EN LA MESA SOBRE QUE SE MENCIONE PROCESO ELECTORAL ESTATAL EXTRAORDINARIO DOS MIL CATORCE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO QUE CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO QUE PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL NUEVE DE JULIO DEL PRESENTE, LOS CONSEJOS ELECTORALES MUNICIPALES DE LOS MUNICIPIOS DE ACAJETE Y CUAPIAXTLA DE MADERO REALIZARON EL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN PARA MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO, DECLARANDO LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA ELEGIBILIDAD DE LOS CANDIDATOS QUE RESULTARON ELECTOS Y LA PLANILLA QUE OBTUVO LA MAYORÍA DE VOTOS; EL CONSEJO GENERAL EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 89 FRACCIÓN XXXII Y 315 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO ELECTORAL DEBE EFECTUAR EL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE LOS REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ASÍ COMO HACER LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ, DETERMINAR LA ELEGIBILIDAD DE LOS CANDIDATOS Y LA ASIGNACIÓN DE REGIDORES PARA TAL PRINCIPIO; POR LO TANTO, A TRAVÉS DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO SE PROPONE QUE EL CONSEJO GENERAL EN ATENCIÓN A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 323 DEL CÓDIGO ELECTORAL EN RELACIÓN CON EL 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, REALICE LAS SIGUIENTES ACCIONES, UNO, DECLARAR QUÉ INSTITUTOS POLÍTICOS OBTUVIERON EL PORCENTAJE MÍNIMO DE LA VOTACIÓN Y EN CONSECUENCIA TIENEN DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DOS, APLICAR LA FÓRMULA ELECTORAL PARA ASIGNAR REGIDURÍAS POR TAL PRINCIPIO Y TRES, DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA ELEGIBILIDAD DE LOS CANDIDATOS A REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EXPIDIÉNDOSE, EN CONSECUENCIA LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES. DESPUÉS DE APLICAR LA FÓRMULA ELECTORAL EN COMENTO, SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO, EN ACAJETE PARA LA PLANILLA POSTULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SE ASIGNA UN REGIDOR POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y PARA MOVIMIENTO CIUDADANO DOS, EN TOTAL FUERON TRES REGIDURÍAS QUE SE REPARTIERON POR ESTE PRINCIPIO, EN CUAPIAXTLA DE MADERO PARA LA CANDIDATURA COMÚN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO VERDE



Instituto Electoral del Estado

ECOLOGISTA DE MÉXICO SE ASIGNÓ UNA REGIDURÍA Y PARA LA POSTULADA POR MOVIMIENTO CIUDADANO UNA REGIDURÍA, EN TOTAL SE REPARTIERON DOS REGIDURÍAS POR ESTE PRINCIPIO, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".--

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ÉSTE CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO Y CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA, RESPECTIVAMENTE, LES CONSULTO SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA QUE SEA TAN GENTIL DE ASÍ INDICÁRMELO POR FAVOR, CONSEJERA OLGA LAZCANO EN PRIMERA RONDA EN PRIMER SITIO ¿ALGUIEN MÁS DESEA SER REGISTRADO EN PRIMERA RONDA? BIEN, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CERTIFIQUE QUE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CERTIFICO QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO PONCE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA CONSEJERA OLGA LAZCANO, SI ME HACE EL FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PUES CON ESTE PROYECTO DE ACUERDO DONDE SE VALIDAN LAS ELECCIONES Y YA SE ENTREGAN LAS REGIDURÍAS POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUEDA CONCLUIDO ESTE PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DONDE CREO QUE UNA DE LAS CUESTIONES QUE ES MUY IMPORTANTE RESALTAR ES LA PARTICIPACIÓN, LAS ETAPAS CUANDO MENOS QUE NOS TOCA COMO INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, YA VENDRÁN LOS PROCESOS DE IMPUGNACIÓN Y EN ESO YA SERÁN OTRAS INSTANCIAS LAS QUE DETERMINEN LO CONDUCTENTE PERO EN ESTA ETAPA CREO QUE LO IMPORTANTE Y LO FUNDAMENTAL DE RESALTAR FUE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y NO QUISIERA PERDER LA OPORTUNIDAD PARA REDONDEAR LOS DATOS EN RELACIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DONDE EL PUNTO FUNDAMENTAL DE PARTICIPACIÓN Y POR ESO ES QUE LO QUIERO RESALTAR FUE UNA PARTICIPACIÓN DE MUJERES, MÁS DEL SESENTA Y CINCO POR CIENTO DE MUJERES FUNCIONARIAS DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y DE JÓVENES, CASI EL CUARENTA POR CIENTO DE JÓVENES ENTRE DIECIOCHO Y VEINTICUATRO AÑOS Y CREO QUE ESO TAMBIÉN LO QUE DEMUESTRA ES LA INCORPORACIÓN DE LOS ACTORES JÓVENES Y SOBRE TODO YA LA PARTICIPACIÓN DIRECTA EN POLÍTICA Y EN PRAXIS POLÍTICA DE LAS MUJERES, ASÍ ES DE QUE CREO QUE ESTAMOS REMARCANDO LA INCORPORACIÓN DE TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS EN UN PROCESO ELECTORAL Y ESO TAMBIÉN HA SIDO UN TRABAJO SISTEMÁTICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA, LA HEMOS ESCUCHADO CON TODA ATENCIÓN Y CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN EN DONDE LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO



Instituto Electoral del Estado

EJECUTIVO QUE ME APUNTE EN PRIMER SITIO DE LA SEGUNDA RONDA ¿ALGUIEN MÁS DESEA SER REGISTRADO? HAGA LA CERTIFICACIÓN SEÑOR SECRETARIO".----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI PRESIDENTE, CERTIFICO QUE EN ÉSTA SEGUNDA RONDA USTED SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, ME PERMITO HACER USO DE LA PALABRA PARA HACER UN RECUENTO DE LO QUE HA OCURRIDO EN LA ÚLTIMA SEMANA EN EL AMBIENTE ELECTORAL DE NUESTRO ESTADO Y ME ENCUENTRO CON TODA OBJETIVIDAD CON UNA ALTA CONDUCTA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LOS CUALES REITERO MI RECONOCIMIENTO, EN ESPECIAL A LOS REPRESENTANTES QUE CONFORMAN ESTE CONSEJO GENERAL, QUE CON ALTA CAPACIDAD Y VOLUNTAD DE DIALOGAR HAN PODIDO ENCONTRAR LA VÍA Y LA CAUSA PARA DEFENDER LOS INTERESES DE SUS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS, LES RECONOZCO ESA CALIDAD Y ALTURA POLÍTICA; DESDE LUEGO A QUIENES COMPONEN EL CONSEJO GENERAL, A LAS CONSEJERAS ELECTORALES, A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, GRACIAS POR SU DISPOSICIÓN Y MANERA PROFESIONAL DE TRABAJAR AL SEÑO DE ESTE CONSEJO GENERAL, POR SUPUESTO REITERO EL AGRADECIMIENTO A LOS ÓRGANOS AUXILIARES TANTO A CONSEJOS MUNICIPALES EN ACAJETE Y CUAPIAXTLA COMO A LOS CONSEJOS DISTRITALES EN AMOZOC Y TEPEACA, TAMBIÉN A LOS CIUDADANOS QUE LOS CONFORMARON Y TAMBIÉN A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE INTEGRARON DICHS CONSEJOS ÓRGANOS AUXILIARES DE ESTE CONSEJO GENERAL, HEMOS PODIDO CONOCER YA A LO LARGO DE ESTA SEMANA PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN DEL SESENTA Y OCHO POR CIENTO EN CUAPIAXTLA Y SUPERIORES AL SESENTA POR CIENTO EN ACAJETE, ESO NOS TIENE ENORMEMENTE COMPLACIDOS PERO NOS INVITA, NOS CONVOCA A REDOBLAR ESFUERZOS PARA SEGUIR ADELANTE CON ESA ORGANIZACIÓN ELECTORAL DENTRO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE IGUAL MANERA HEMOS PODIDO CONOCER UNA CALIFICACIÓN DE NOVENTA Y NUEVE PUNTO DOS POR CIENTO DE TRANSPARENCIA OTORGADA POR LA CAIP A ESTE ÓRGANO ELECTORAL, MUY POR ARRIBA DE OTRAS ENTES E INSTITUCIONES DE NUESTRO ESTADO Y MUY POR ARRIBA DE OTRAS CALIFICACIONES QUE EN TRANSPARENCIA TIENEN OTROS INSTITUTOS ELECTORALES, ME PARECE QUE ESTAMOS MOSTRANDO LA CAPACIDAD DE ORGANIZAR ELECCIONES, ME PARECE QUE ESTAMOS MOSTRANDO A LA NACIÓN EL ENTENDIMIENTO Y LA CAPACIDAD QUE TIENE UN INSTITUTO ELECTORAL DE UN ESTADO EN LA REPÚBLICA MEXICANA COMO ES EL DE PUEBLA, HOY DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA SE ESTÁ HABLANDO Y SE ESTÁ HABLANDO BIEN Y SE CONTINUARÁ HABLANDO BIEN, ESTAMOS CONCLUYENDO UNA DE LAS ETAPAS COMO BIEN LO DIJO LA CONSEJERA OLGA DE ESTE PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL CATORCE, SEGURAMENTE ATENDEREMOS OTRAS QUE ESTÁN LLEGANDO EL DÍA DE AYER AL INSTITUTO ELECTORAL VÍA LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y LE DAREMOS LA CAUSA LEGAL QUE NOS EXIGE LA LEY, NO MÁS NO MENOS, ESTAMOS AQUÍ PARA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR EL CÓDIGO ACTUAL, ASÍ ACTUAREMOS, SIN NINGÚN OTRO MIRAMIENTO, HOY ME PARECE QUE ES UN DOMINGO DE CELEBRAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA CAPACIDAD Y LA VOLUNTAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO, LA CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN, LA CONVOCATORIA A LAS URNAS, LA TRANQUILIDAD DE LA TRANSPARENCIA, LA VOLUNTAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE ESTÁN AQUÍ PRESENTES PARA DIFUNDIR EL TRABAJO DIARIO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, COSA QUE LES AGRADEZCO PROFUNDAMENTE, A LOS INVITADOS ESPECIALES, A LA GENTE QUE HOY ESTÁ EN EL INSTITUTO, A LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS, DIRECTORES Y DIRECTORAS, JEFES DE DEPARTAMENTO, ANALISTAS Y PERSONAL EVENTUAL,

